

BUIN, 05 ABR. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1012 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 986** de fecha 03 de abril de 2019, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, desde 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 455** de fecha 22 de marzo de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el que solicita al Administrador Municipal instruir Investigación Sumaria, respecto de los hechos ocurridos en las dependencias del Complejo Deportivo Municipal. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Memo N° 001, de fecha 21.03.2019, del Encargado del Depto. de Deportes, quien informa que con fecha 06 de marzo se ingresó denuncia ante la 15^{va} Comisaría de Buin, por robo de dos cajas activas (parlantes marca Aurax) desde las instalaciones del Complejo Deportivo.
- ✦ Impresión de fotografía Parte N° 10590347, de fecha 06.03.2019, emitida por Carabineros de Chile, Perfectura del Maipo, 15 Comisaría Buin.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar la realización de Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a don Pablo Gutiérrez Muñoz.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, respecto del hurto de dos cajas activas (parlantes Marca Aurax), implementación correspondiente al Programa del Departamento de Deportes, las que se encontraban en instalaciones del Complejo Deportivo Municipal, ubicado en Avda. Bajos de Matte N° 994, Comuna de Buin.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a don **Pablo Gutiérrez Muñoz**, Asesor Jurídico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

W.A. CMG. V.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DP AR\Investigación Sumaria\Hurto de Parlantes Complejo Deportivo.doc